|  |
| --- |
| *Por medio de este formato de solicitud para recertificación, el cliente especificado en el recuadro No. 1 solicita que un cultivo o producto específico certificado por otro organismo de certificación, sea revisado por KIWA BCS OKO GARANTIE S. DE R.L. DE C.V., organismo de certificación aprobado, para que los mismos sean recertificados. La solicitud de revisión de documentos solo aplicará a los lotes que respalden la certificación antes otorgada y no podrá referirse a lotes, productos o productores adicionales.**La actividad comercial reportada, se realizará una vez se tenga un dictamen favorable, para comercializarlo o procesarlo como orgánico.* |

1. **Datos Generales del Cliente**

|  |
| --- |
| **Datos de contacto del operador certificado** |
| Nombre de la empresa u operador certificado |  | No. De productores |  |
| Dirección: |  | Cultivo o producto |  |
| Código Postal / Ciudad |  | Lote No. |  |
| País |  | Año de cultivo |  |
| Teléfono |  | Superficie |  |
| Correo electrónico |  | Cantidad |  |
| **Datos del certificado orgánico** |
| Certificado por (Nombre del organismo) |  | Dirección |  |
| Número de certificado (anexando copia del mismo) |  | Teléfono |  |
| Número de operador certificado: |  | Correo electrónico |  |
| ***\*Entiendo que toda la documentación requerida debe ser proporcionando al organismo dentro de los 60 días naturales tras la solicitud realizada. En caso contrario se dará por desechada la solicitud.*** |
| **Reevaluación** |
| Entiendo que, si no estoy de acuerdo con el resultado del examen de documentos, tengo 15 días desde la fecha de la decisión para suministrar documentación adicional para su revaluación. Y la responsabilidad de proporcionar la documentación adicional es sólo mía. Además, el organismo llevará a cabo una re-evaluación, y su decisión sólo de la re-evaluación no puede ser apelada  |
| **Documentación requerida para la revisión (durante la inspección)** |
| 1. Copia del certificado actual de la certificación orgánica aplicable al cultivo o producto. 2. Carta de certificación anterior o documento que contiene los requisitos, recomendaciones y/o condiciones. 3. Cuestionarios pertinentes a la certificación del cultivo o producto. 4. Informe de inspección en sitio(s) 5. Historial de campo para los últimos 36 meses a partir de la fecha de la cosecha en que se recogió del sitio 6. Mapas de campo para los últimos 36 meses a partir de la fecha de la cosecha e identificar el campo de la producción para el lote en cuestión 7. Documentación que demuestre el tamaño el tamaño de la zona búfer entre la Producción Orgánica y la no orgánica 8. Si la zona buffers son cosechadas, muestra de la documentación que compruebe la segregación de los cultivos orgánicos y de la zona de amortiguamiento. 9. La verificación de que el inspector es independiente de la operación y no tiene vínculos financieros con el solicitante. (Una declaración jurada es suficiente). 10. Cantidad del cultivo o producto a ser aprobado. 11. Auditoría de seguimiento documental y comprobar cómo es manejado la segregación de los productos. 12. Documentación relativa a la ubicación de lugar de almacenamiento de la cosecha o del producto. 13. Si forma parte de un grupo de operadores: a. Una descripción del Sistema de Control Interno y b. La documentación de los reglamentos internos.  |

|  |
| --- |
| NOTA: Si alguna de la documentación arriba indicada no es aplicable a la solicitud, proporcionar una explicación detallada y con documentación de apoyo que se ocupa de la problemática identificada.  |

|  |
| --- |
| **Recertificación de producto extranjero** |
| En el caso de operadores solicitantes de recertificación de un producto extranjero y cuyos proveedores cuenten con certificación orgánica distinta a la LPO, y con la finalidad de identificar insumos o prácticas que pudieran contravenir a la LPO y sus disposiciones jurídicas aplicables se solicita:1. La vigencia y alcance de la certificación orgánica de todos los proveedores de la operación en cuestión
2. El plan orgánico de dichos proveedores

\*En el caso de productos extranjeros a los que se decida emitir el certificado orgánico bajo la LPO no podrán utilizar el Distintivo Nacional en su etiquetado |

###### 2. Ámbito y actividades a re-certificar

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Producción Vegetal | **[]** | Producción vegetal de recolección silvestre | **[]** | Producción animal (domésticos) | **[]** | Producción animal de ecosistemas naturales o no domésticos | **[]** |
| Agricultura/Grupo con SCI **4)** | **[]** | Producción animal clase insecta | **[]** | Producción clase fungi | **[]** | Procesamiento de productos de las actividades agropecuarias | **[]** |
|  |
| **Yo, el solicitante de los servicios anteriormente mencionados:****1. Declaro estar legalmente legitimado para solicitar la certificación orgánica de productos de acuerdo con el ámbito de certificación indicado en el punto 2 de esta solicitud****2. Confirmo que toda la información anterior solicitada será enviada o presentada al inspector desginado por Kiwa BCS Oko Garantie S. de R.L. de C.V.** **3. Entiendo y acepto que la información anteriormente declarada será tratada confidencialmente por Kiwa BCS OKO Garantie.****IMPORTANTE: Los solicitantes de Certificación de productos de recolección silvestres y de recursos forestales deberán presentar a KIWA BCS OKO Garantie las autorizaciones que en materia de aprovechamiento y producción de dichos productos competan a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lugar/Fecha |  | Firma del Propietario / Persona Responsable |